



ACTA NÚMERO 54
SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027
14 DE OCTUBRE DE 2025.

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expresó: Buenas tardes, saludo atentamente a las y los integrantes del Republicano Ayuntamiento, y servidores públicos que nos acompañan. Doy la bienvenida a este Recinto Oficial para llevar a cabo esta Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León. Por lo que siendo las 15:11 horas del día 14-catorce de octubre del año 2025-dos mil veinticinco-, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 35 apartado a) fracción III, apartado b) fracción IV, artículo 44, Fracción I, artículo 47, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 11 apartado a) fracción III y apartado b) fracción IV, artículo 56 fracción I, del Reglamento de Gobierno del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se da inicio a la **Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria** del Republicano Ayuntamiento.

Cedo el uso de la palabra al **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** para iniciar esta sesión ordinaria, el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, expreso: Buenas tardes, la presente sesión es de carácter público y es presidida por la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León, por lo que a nombre de ella y del resto de los integrantes del Ayuntamiento, les reiteramos nuestro agradecimiento por su presencia a todos los que nos acompañan.

Para dar validez a esta Sesión, me permito realizar el pase de Lista de Asistencia a fin de confirmar que exista el Quórum Legal reglamentario:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presidenta Municipal,	
Mtra. Elva Deyanira Martínez González	(Presente)
Primer Regidor,	
Raúl Alan Segovia Núñez	(Presente)
Segunda Regidora,	
Alexia Lizeth Vega Sobrevilla	(Presente)
Tercer Regidor,	
Oscar Fernando Ayala Hinojosa	(Presente)
Cuarta Regidora,	
Nelda Isamary Gallegos Villanueva	(Presente)
Quinto Regidor,	
Manuel De Jesús Eguren García	(Presente)
Sexta Regidora,	
Dorly Del Socorro Valladares López	(Presente)
Séptimo Regidor,	
Anselmo Sánchez Esquivel	(Presente)
Octava Regidora,	
Daniela Lizeth Gómez Villanueva	(Presente)
Noveno Regidor,	
Mario Alberto Escoto García	(Presente)
Decimo Regidor,	
Pedro Ángel Martínez Martínez	(Ausente)



Decima Primera Regidora, Bertha Alicia Parra Salazar	(Presente)
Decima Segunda Regidora, Maricela Martínez Gallegos	(Presente)
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo	(Falta justificada)
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa	(Presente)
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal Ing. José Miguel Ortega Posada	(Falta justificada)
Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna	(Presente)

Se informa de la presencia de 13 integrantes, por lo que existe el Quórum Legal, y se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 66 del Reglamento para el Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** quien expone: Ahora bien, se pone a consideración el proyecto del Orden del día al que habrá de sujetarse la presente sesión.

PROYECTO ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
2. Aprobación del Orden del Día de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2025;
4. Informe de seguimiento de los puntos de acuerdos anteriores;
5. Asuntos a tratar por las Comisiones
 - 5.1. Aprobación del Acuerdo de Consulta Ciudadana Pública para la Iniciativa del Reglamento de Bienestar Animal del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.
6. Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal;
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura de la Sesión

Una vez leído el Orden del Día pregunto, ¿si alguien tiene algún comentario al respecto del mismo?

Al no existir ningún comentario, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 del Reglamento del Gobierno del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (13 votos a favor) **El orden del día.**

Se da por agotado este punto.



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone, Para dar cumplimiento al Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 66 del Reglamento para el Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León y toda vez que el Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 30-treinta- de septiembre del 2025-dos mil veinticinco, fue circulada con anterioridad, se somete a su consideración la dispensa de la lectura íntegra y aprobación de la misma, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (13 votos a favor) **la Aprobación del Acta 53.**

Se da por agotado este punto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando el de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone, Para dar cumplimiento al punto número **4. Informe del Seguimiento de los Puntos de Acuerdos Anteriores:**

Me permito informarles que en fecha 06 de octubre del presente año, se envió para publicación al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el Dictamen que autoriza la solicitud de Anuencia presentada por el establecimiento denominado comercialmente como "Seven Eleven México, S.A. de C.V." ubicado en la Avenida Santa Elena número 105 y número 107 del fraccionamiento Valle de Santa Elena, Sector San Juan en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León; y Acuerdo que Autoriza la Celebración del Contrato de Comodato a título gratuito por 02-dos años a favor de la Preparatoria No. 1 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, respecto al lote 15 de la manzana 127, con una superficie total de 5,387.20 metros cuadrados, del fraccionamiento las arboledas del municipio de General Zuazua, Nuevo León, registrado con el número de expediente catastral 01-127-015.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León.

Es cuanto y se da por agotado este tema.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Continuamos con el siguiente punto del orden del día, asuntos a tratar por las comisiones, para lo cual, cedemos el uso de la palabra a la **Cuarta Regidora, C. Nelda Isamary Gallegos Villanueva**, a efecto de que presente el **Acuerdo de Consulta Ciudadana Pública para la Iniciativa del Reglamento de Bienestar Animal del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.**

En mi carácter de Regidora y Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo:



**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E;**

Los integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones V, VI y XI, 37, fracción III, incisos b) y h), 38, 40, fracción I, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; nos permitimos presentar al Pleno de este Republicano Ayuntamiento, la propuesta de Acuerdo conforme los siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria tras un análisis detallado de los Ordenamientos Jurídicos Municipales y Estatales y derivado de un trabajo coordinado entre diversas áreas del Gobierno Municipal, se identificó la necesidad de someter a Consulta Ciudadana Pública la Iniciativa del Reglamento de Bienestar Animal del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, el cual tiene como objeto publicar, y hacer del conocimiento público las disposiciones generales emitidas por el Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, con el propósito de adecuar dicho cuerpo normativo a las disposiciones establecidas en la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León, garantizando así una estructura normativa moderna, eficaz y acorde a las necesidades actuales del municipio.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de acuerdo con lo que establece el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento cuenta con facultades para aprobar los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, todo lo anterior de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los Estados.

SEGUNDO.- Que el artículo 222 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que los reglamentos municipales son ordenamientos jurídicos aprobados por el Ayuntamiento de observancia obligatoria en la circunscripción territorial del Municipio, con el propósito de ordenar armónicamente la convivencia social en el territorio municipal y buscar el bienestar de la comunidad, siendo dicha Ley el ordenamiento jurídico que contiene las bases normativas que deben observarse para la expedición de dichos reglamentos, según lo establecido en el párrafo primero del artículo 223 de la Ley en mención.



TERCERO.- Que el texto de manera íntegra del Reglamento de Bienestar Animal del Municipio de General Zuazua, Nuevo León a consultar, fue puesto a disposición de esta Comisión y estará a disposición de la ciudadanía en el portal www.zuazua.gob.mx

CUARTO.- Que es facultad del Ayuntamiento conforme a los artículos 224, fracción VI, 226, párrafo primero y 227, fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, estimular la participación de la comunidad en la gestión municipal, así como que, en la elaboración de los reglamentos se tome en cuenta la opinión de la comunidad y que en los ordenamientos estén previstos procedimientos de revisión y consulta con la participación de la propia comunidad, para garantizar la oportuna actualización de cada reglamento.

QUINTO.- Que los integrantes de esta Comisión consideramos factible, benéfico y necesario proponer al Ayuntamiento que se autorice someter a Consulta Ciudadana Pública la iniciativa expuesta en el Considerando Tercero, a fin de establecer una nueva regulación en la materia, en observancia de lo establecido en las leyes vigentes del Estado de Nuevo León.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración de este Ayuntamiento la siguiente propuesta de:

ACUERDO

UNICO.- Se autoriza el Acuerdo de Consulta Ciudadana Pública para la Iniciativa del Reglamento de Bienestar Animal del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, por el plazo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado conforme lo marca el artículo 227, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La iniciativa de Propuesta al Reglamento, estará a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de General Zuazua, situadas en la calle Juárez No. 111 en el horario de 08:00 a las 17:00 horas. Asimismo estará disponible en la página oficial de internet del Gobierno Municipal de General Zuazua: www.zuazua.gob.mx.

SEGUNDO.- Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas a la Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y/o a la Dirección de Gobierno, ubicada en las oficinas del Ayuntamiento, en el segundo piso de la Presidencia Municipal, ubicada en Juárez No. 111 en el horario de 08:00 a 17:00 horas. Todas las propuestas deberán contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva y Planeación publicar la convocatoria con la cual se le invite a la ciudadanía a participar con sus opiniones, propuestas y experiencias respecto a la Consulta Ciudadana Pública para la iniciativa del reglamento señalada en el acuerdo único del presente Acuerdo, en el Periódico Oficial del Estado y en dos periódicos de la localidad.



CUARTO.- Se derogan todos los acuerdos, circulares y demás disposiciones que contravengan el contenido del presente Reglamento.

QUINTO.- Difúndase en la Gaceta Municipal y en la página de Internet del Municipio: www.zuazua.gob.mx.

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A 09 OCTUBRE DE 2025

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA

REGIDORA CUARTA

NELDA ISAMARY GALLEGOS VILLANUEVA

COORDINADORA

REGIDOR PRIMERO

RAUL ALAN SEGOVIA NUÑEZ

INTEGRANTE

REGIDOR NOVENO

MARIO ALBERTO ESCOTO GARCÍA

INTEGRANTE

REGIDORA OCTAVADANIELA LIZETH

GÓMEZ VILLANUEVA

INTEGRANTE

REGIDORA SEXTA

DORLY DEL SOCORRO VALLADARES LÓPEZ

INTEGRANTE



Continúa con el uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna por lo antes expuesto, someto a consideración de los integrantes de este H. Cabildo esta propuesta de acuerdo. Se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la aprobación por unanimidad (13 votos a favor) el **Acuerdo de Consulta Ciudadana Pública para la Iniciativa del Reglamento de Bienestar Animal del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.**

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, expone, pasamos al siguiente punto del orden del día, referente al **Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal**, por lo que cedo el uso de la palabra a la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León.**

1.- Informarles sobre el primer tema del exhorto que presentamos para la ampliación de las carreteras de nuestro municipio que comprenden de la carretera que conecta con la federal 85, la carretera que va Zuazua- Marín, la que está allá en Marín y la que conecta con Agua Fría del Municipio de Apodaca, se presentaron los proyectos ejecutivos y se comentó especialmente la que pasa por Real de Palmas y Real San Pedro, sabemos que es muy complejo por mayor intervención en nuestro municipio, sobre todo viniendo toda una primera etapa comprendiendo de Mi tienda del ahorro hasta Real San Pedro de la parte de General Zuazua, recordar como ya lo sabemos es una carretera estatal, entonces se requiere que los trabajos sean amplios y no solamente hacia un municipio, si no que sea un trabajo integral, sin embargo, nosotros estamos buscando para lo que beneficiaría a los que representamos que son los ciudadanos de General Zuazua, también este domingo hubo una reunión con Diputados Federales, con el Diputado José Gloria y con la Diputada Adriana Quiroz y justamente se dialogó con alcaldes de distrito, que comprenden el distrito 14 y que compartimos las mismas necesidades en cuanto a mejoras en carreteras, el día de hoy nuestro Tesorero no está con nosotros, está en la Ciudad de México, en una reunión con la Presidenta de la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados, para también no solamente hacer el exhorto a nivel estatal, sino también a nivel Federal para poder trabajar en la ampliación, rehabilitación y la mejora sobre todo en el área donde se presenta la inundación y bloquea el paso cuando es temporada de lluvias, entonces que sepan que vamos a seguir trabajando para que esta cuestión sea un hecho, requerimos de este apoyo presupuestal, como dato importante ustedes conocen que uno de nuestros fondos del cual principalmente generamos la obra pública es el de fortamun, la inversión de una pequeña parte de la carretera representaría el 80% del total de este fondo que es prácticamente tenemos para atender las necesidades presupuestales, entonces definitivamente se requiere la participación de los otros dos órdenes de gobierno para hacer de este proyecto una realidad por la materia presupuestal que representa un alto porcentaje que contamos a nivel operativo y al final es un tema que tenemos que trabajar de manera coordinada y es un tema que trabajamos esta coordinación, tengan por seguro que también tenemos como mecanismo la Mesa Metropolitana conforme a las ciudades periféricas, les aseguro que es un tema que compartimos en esa comisión que estamos municipios de esa región, así que estamos buscando que se incluyan en el presupuesto 2026, así también hablarles sobre otra acción importante que estamos muy agradecidos los ciudadanos y una servidora de haber aprobado y que se haya mandado al POE el comodato que celebramos con la prepa 1 y que justamente el pasado 8 de octubre dimos el banderazo a la obra para que se hagan las adecuaciones correspondientes y así lo antes posible contar con estas



instalaciones en operación, la meta planteada hasta el día de hoy es que en enero podamos empezar y vamos a evaluar cómo van avanzando los trabajos para que en enero inicie operación o si no sería para el semestre de agosto-diciembre del año 2026, lo ideal sería acabar antes, así que vamos a estar trabajando muy de cerca con los compañeros de obras públicas para el cumplimiento de los programas

2.- También mencionar que Este próximo lunes 20 y viernes 31 de Octubre tendremos nuestras primeras dos BRIGADA DE SALUD INTEGRAL PARA LA MUJER CON LA UNIDAD MÓVIL DE SUPERA Las brigadas se llevarán a cabo en un horario de 11:00 de la mañana a 17:00 de la tarde en las instalaciones del centro médico de Valle de Santa Elena, ubicado sobre la avenida Santa Elena y las instalaciones de SUPERA en Real de Palmas respectivamente. Los servicios que se ofrecerán son los siguientes: Ecografías de mama, con la finalidad: Detección temprana de anomalías mamarias, esto va dirigido a: Mujeres mayores de 25 años o con antecedentes familiares, Papanicolaou (PAP) con la finalidad: Tamizaje para cáncer cervicouterino, dirigido a: Mujeres de 25 a 69 años o que hayan iniciado su vida sexual, periodicidad recomendada: Una vez al año, toma de presión arterial, con la finalidad: Detección de hipertensión arterial dirigido a: Población general, toma de glucosa con finalidad: Detección oportuna de diabetes dirigido a: Personas con factores de riesgo, el ayuno requerido: Preferente, pero no indispensable, pruebas rápidas de VIH para la detección temprana del Virus de Inmunodeficiencia Humana, del cual resultado aparece en: 5-15 minutos con confidencialidad garantizada, consejería pre y post prueba, consulta general a la población de Zuazua con la finalidad: cuidar de la salud de la población, consulta pediátrica con la finalidad: Prevención en salud de menores, consulta ginecológica con la finalidad: Atención a la mujer en forma oportuna., cursos por parte de Protección Civil a niños y adultos con finalidad: Prevención para evitar accidentes, corte de pelo con la finalidad de ayudar a la economía familiar, para esto se recomienda asistir con ropa cómoda y llevar identificación oficial, todos los servicios son gratuitos y confidenciales, habrá un cupo limitado para algunos estudios, según disponibilidad y recuerden estar atentos a las redes sociales oficiales para mayor información sobre las brigadas. Igualmente, las brigadas llegarán a las colonias Real San Pedro y Misión Santa Elena en noviembre, quedando pendientes de confirmar únicamente la fecha exacta.

3.- En materia de concientización temprana al cáncer de mama, vamos a tener el empuje de nuestro coordinador el Dr. Rommel Hiracheta haciendo una conferencia este próximo jueves 16 de octubre para difundir la importancia de detección temprana de cáncer de mama, vamos a estar este jueves a partir de las 10 de la mañana en el Auditorio Benito Juárez y además también vamos a contar con la participación de mujeres valientes que nos van a contar sus testimonios y experiencias que tuvieron durante esta enfermedad que nos puedan compartir como ha sido su proceso de resiliencia. También mencionarles que el día de hoy vamos a reabrir el gimnasio Jesús M. Montemayor aquí en el centro de Zuazua, los trabajos que se hicieron principalmente fue remodelar el área de pesas y fue una inversión muy importante. Vamos a tener una exhibición deportiva de basquetball, vamos a tener un partido ahorita después de las 17:00 de la tarde, vamos a poder disfrutar de este espacio para contribuir a la salud física y mental de la población de General Zuazua.

4.- También este jueves 17 vamos a tener la entrega de nombramientos de 40 embajadores del programa juventudes transformadoras, que se estuvo verificando a través de este honorable Cabildo, el cual busca juventudes comprometidas que tienen proyectos sociales, innovadores de transformación comunitaria, poderles reconocer y acompañarles en su proceso para la mejora de su entorno de forma directa, también como parte del DIF, recibimos el reconocimiento de Municipio amigable con los adultos mayores, este es un reconocimiento que se otorga a nivel global de parte de la OMS, se estuvo trabajando de la mano con el Instituto Estatal de Personas



Mayores y obtuvimos esta certificación, comentarles que es una red mundial de comunidades para las personas mayores y este próximo lunes 20 de octubre lo vamos a recibir de manera formal en el Centro de Internalización de la UANL y así es como reafirmamos nuestro compromiso con la creación de entornos y espacios inclusivos para todas y para todos especialmente para nuestras personas adultas.

5.- Durante el periodo comprendido del 29 de septiembre al 12 de octubre de 2025, la Secretaría de Servicios Públicos informa lo siguiente, en Luminaria: Se instalaron 39 luminarias LED nuevas en el sector San Humberto de VSE, se realizó la sustitución de fotoceldas, bases y contactores en Portal del Norte, Portal de Zuazua y Portales, se hizo la reparación de cableado sulfatado o trozado en sectores Palmas Reales, Fuentes, Bosques y en la colonia Real San Pedro, también hubo sustitución de cables alucobre deteriorados en Valle de Santa Elena y Misión Santa Elena, al igual que se reestableció la iluminación en Príncipe Élite y en las canchas de La Loma y el Deportivo Colosio, en materia de bacheo, durante la quincena se realizaron trabajos de bacheo en 10 puntos principales, con una superficie total reparada de 236.42 metros cuadrados, un total de 130 baches cubiertos equivalente a casi una cancha de tenis profesional

6.- En tema de deshierbe, durante este periodo se realizaron trabajos en 35 zonas de intervención distribuidas en el municipio y las principales acciones: Avenidas y camellones: corte de hierba y limpieza profunda en la Colonia Real de Palmas sobre la Avenida de la República, Avenida del Estado, Avenida de la Nación, Paseo de Las Palmas, Av. Palmas y Av. Renacimiento. En las plazas públicas se realizó el: mantenimiento en las plazas de Privadas de Santa Clara, Misión Santa Elena (rotonda); Barón, Bosques y Puerto en Real de Palmas; Lyon, Linares y Loma del Pueblo. Instituciones públicas: deshierbe y limpieza del Centro de Salud Carrizalejo, Guardería de Real de Palmas y Jardín de Niños "Juan de Dios Peza". En los espacios comunitarios: limpieza y mantenimiento del Panteón Municipal.

7.- En materia de desazolve y otros trabajos tuvimos acciones destacadas: Desazolve de canales y drenes pluviales en sectores San Juan y Real de Zuazua, recolección de escombros y cacharros en Real de Palmas, Bosques y Deportivo Colosio, así como también el corte de hierba con tractor y badboy en laterales de la carretera Zuazua– Laredo, Arboledas y campo de béisbol del Ejido.

Se da por agotado este punto.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Pasamos al siguiente punto del orden del día, **asuntos generales**, por lo que si algún integrante de esta R. Ayuntamiento desea hacer uso de la palabra, levante la mano a fin de registrar el orden de los participantes.

1.- Se cede el uso de la palabra a la **Sindica Segunda Ana Laura Huerta Sosa**, quien expone lo siguiente: Buenas tardes, nada más un punto, en estas últimas semanas me han llegado ciudadanos que tienen la inquietud porque no tenemos servicio y no hay lotes en el panteón, quería saber si hay una factibilidad o algo para el nuevo panteón que se pueda, para poderles dar el servicio porque si esta una demanda muy grande y la gente se está yendo con los municipios vecinos para poder tener estos servicios, ver si se puede hacer algo para que tengan estos servicios porque nosotros no los estamos proporcionando.



2.- Se cede el uso de la palabra a la **Regidora Segunda Alexia Lizeth Vega Sobrevilla**, quien expone lo siguiente: Buenas tardes a todos, yo tengo varios puntos, el primero es sobre una brigada de registro, creo que hubo una en Palmas, pero donde hay mayor problemática es en sector Santa Elena y la gente no puede trasladarse hasta allá, me hicieron el comentario de “o pago el camión hasta allá o compro un kilo de tortillas” así de mal esta la zona vulnerable, así que me parecería bien hacer una brigada para que se pueda registrar, he hablado con vecinos

que tienen niños desde 7, 8 o 9 hasta 10 años que no están registrados aun, investigue un poco y antes de los 7 años se ocupa una carta de inexistencia, esa carta estaría bien que se las faciliten en esa brigada y después de los 7 años se ocupa un juicio, estaría bien que los asesoraran porque obviamente y abre puerta a cualquier otro tramite, de ahí mismo hay varios niños que no estudian porque no los mandan a la escuela, no tienen para pagar la cuota, no tienen zapatos, mochilas, uniformes, platicando con un director de allí, él les da chance de que entren sin pagar la cuota y sin estar registrados, pero lo que si pide es que se apoye para el registro, ya que no los puede tener sin que estén registrados, el segundo punto es igual, una vecina de ahí mismo pidió apoyo al DIF para sillas de ruedas, despensas y le pidieron cierta papelería, nada más que muchas personas tienen discapacidad y no se pueden mover para que les hagan esa carta, por lo que estaría bien mandar a un doctor para que les haga la carta médica y que así tengan ya esa papelería. Me preguntaron ayer los vecinos de la cancha de Real San Pedro, ya me comento la Lic. Perla y agradecer que se le da seguimiento, para que sepan que ya se autorizó el proyecto, muchas gracias y de que no solo va a ser la cancha si no el parque completo, también agradecer al licenciado Isaac de SIPINNA por asesorarme y apoyarme para que yo siga apoyando en esos casos.

3.- Se cede el uso de la palabra a la **Regidora Sexta Dorly del Socorro Valladares López**, quien expone lo siguiente: Buenas tardes compañeros, alcaldesa, tengo varios puntos. Hace unos días estuve platicando con varios vecinos de Valle de Santa Elena, en especial el sector America, hay un vado y con las lluvias y el uso se está deslavando y destruyendo, el vino a pedir apoyo y le dijeron que recaudaran firmas, recaudo firmas de los vecinos y aun no se ha hecho nada, él dijo bueno déjenme nada más con mis recursos ver que hacer y tampoco se lo permitieron y ya está peligroso porque está llegando al límite de lo que es la banquetta, afuera hay una lámpara y el vecino opto por poner una lámpara en su terreno, porque dice que tiene más de 3 o 4 años haciendo el reporte y no se le ha dado respuesta, el drenaje, basureros clandestinos, estuvimos recorriendo y es con lo que lidian. El punto número dos, quiero preguntar quién se está haciendo cargo de los transportes escolares, porque tengo una vecina que tiene una queja de una mamá, la licenciada Maldonado, ella tuvo un problema con 3 transportes escolares, ella tiene un niño con autismo y TDAH, ella me dice que su carro, se estaciona en la puerta de la escuela y derivado al autismo es un poco agresivo, estas personas le están haciendo problema al punto de que llegaron los policías municipales, la quisieron amedrentar, violaron sus derechos, el niño comenzó a convulsionar, ella ya fue y puso denuncia, le están exigiendo el diagnostico, me dice que está pasando, que los transportes no están al cien y que ella no quiere molestarlos, solo quiere que la dejen orillarse para que suban al niño, hace unos días el niño convulsiono y la cerraron, no la dejaron salir, son detalles, me comenta que hace rato llevo un comandante. Por favor checarlo Alcaldesa, ya que es una persona con discapacidad. Punto número tres, lo del



semáforo que yo decía en la avenida, me comento el comandante Ayala que ya se había pagado un semáforo pero que no se había puesto, para preguntarle si va a funcionar o no y por ultimo preguntar cómo van las oficinas de los regidores e invitar a los vecinos que sigan apoyando con viveres para apoyar los damnificados de Veracruz, que sean escobas, cubrebocas, guantes, más cosas de uso personal, la vecina de Dora Olmos, ella nos está haciendo el favor de recibir los viveres.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: me confirma el nombre de la escuela. Regidora, me puede confirmar el nombre de la escuela, para lo que la **Regidora Dorly del Socorro Valladares López**, aclara: es el kínder Eulario Guzmán Barón y la primaria Mariano Abasolo.

4.- Se cede el uso de la palabra a la **Regidora Decima Segunda, Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Muy buenas tardes a todos los compañeros y a quienes nos están viendo, yo tengo tres puntos, el primero es dando seguimiento al correspondiente al tema de la clínica del IMSS No. 59 y No. 70, la alcaldesa nos apoyó con el escrito en donde se detalla la problemática y acuerdos que se hicieron en la última reunión con los colaboradores de la Directora General, la Doctoral Miralda Aguilar Patraca, estamos en espera de la fecha de la próxima reunión en donde se harán los acuerdos finales. En este momento se están haciendo adecuaciones de seguridad en la clínica No. 59, y además de dicha reunión que sostuvimos, estamos esperando el refrigerador, y entre otras necesidades urgentes de dicha clínica, muchas gracias alcaldesa por apoyarnos con el seguimiento a este tema que es muy importante para todos los ciudadanos de aquí de Zuazua. Aprovechando que ha estado usted muy comprometida con todas las mujeres, quiero decirles que se están impartiendo platicas en diferentes sectores, del centro libre, me toco asistir a una muy interesante y seria de mucha importancia para todas que pudieran aprovechar estas pláticas, que la verdad, en lo personal se me hace de mucho intereses que se pudieran tomar, ya que son muy buenas para la salud física y mental de todas las mujeres. Aprovechando con lo que comenta mi compañera, también una persona me dice que está batallando para registrar un niño, porque la muchacha apenas cumplirá 17 años, y como estamos ahorita, todo sabemos que es ilegal, entonces le piden muchos requisitos, por lo que si alguien de aquí del municipio pudiera asesorarla se los agradecería mucho.

5.- Se cede el uso de la palabra al **Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Buenas tardes, con permiso de la alcaldesa y compañeros del cabildo, solamente pedirle que a la hora que solicitemos algo, se nos sea un poquito más especifico a la hora de darnos la respuesta, porque hemos visto que solamente nos dicen “lo vamos a checar”, “lo estamos checando” o “ya lo estamos revisando”, pero si quisiéramos que nos dieran la fecha de cuándo se va a empezar, algún calendario de cuando se inicia y cuando tienen pensado terminar las peticiones, y quien sería el responsable de ellos, para estar al pendiente de él, de asistir a esos lugares a esas fechas para corroborar, y así mismo nosotros también informar que ya se están realizando las gestiones que los vecinos nos han hechos.

6.- Se cede la palabra a la **Regidora Decima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar** quien expone: Buenas tardes a todos, principalmente quisiera agradecerle a la alcaldesa por el apoyo que nos ha mostrado en tema de Comisión Federal y Agua y Drenaje, ya que hay muchos sectores que



tienen estos detalles y quisiera levantar firmas de los sectores que están afectados en relación a estos temas. Otros de los temas muy importantes, la gente del Sector Mirador, y del sector de Parques, atrás de un negocio de esa calle, hay muchísima basura, no se puede pasar, la gente se queja, y está demasiado oscuro, no sé si nos puedan apoyar en esta parte, de con quién nos podemos dirigir para que se limpie esa área, para que realmente se tomen medidas para que se acerquen y se limpie esa parte.

También, la gente de Real San Pedro me pregunta si no habrá consultorio médico en dicha colonia, y otra cosa, comentaban mis compañeras de los apoyos que se están juntando, en la secundaria Enrique Quiroga, en el turno matutino también se está juntando apoyo, por si la gente quiere acercarse a la secundaria y donar cosas enlatadas, rollo, agua, más que nada los vecinos, para que apoyamos.

7.- Se cede el uso de la palabra el **Regidor Primero Raúl Alan Segovia Núñez**, quien expone lo siguiente: Gracias secretario, con permiso de los compañeros, una pregunta así en concreto ahorita que hablaban de los hechos lamentables de Veracruz ¿tenemos centro de acopio? Nos comentaba Alcaldesa que la extensión de la prepa va a comenzar por enero o mayo, la verdad es una noticia de celebrarse y de mucho agradecimiento más para los jóvenes que no tienen como continuar con sus estudios y me queda claro que los niños que iban a ser atendidos en esa clínica van a ser canalizados a los distintos módulos del DIF ¿Hay alguna fecha proyectada? Me queda claro que la Uni va aportar capacitación, equipo médico ¿Hay alguna fecha proyectada de cuando se le vaya a dar atención a los niños? Otro punto es, en redes sociales hubo una publicación respecto a un empleado aquí de nosotros de Desarrollo Urbano de nombre Joaquín Samuel Torres, que pertenece a esta administración como jefe de medio ambiente y sería bueno aclarar ese tema, que nos pudieran hacer llegar la bitácora de actividades, la bitácora de asistencia para más que nada aclarar ese tema y si hay alguien que está haciendo mal uso de las redes sociales difundiendo un tema que no existe, aclararlo y no entrar en controversia.

Interviene con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien pregunta: ¿Hay alguien más que desee hacer uso de la voz? nadie levanta la mano y se le cede el uso de la voz a la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Los demás temas le damos seguimiento puntual, pero un tema importante en los Centros de Acopio estamos viendo la cuestión de cómo llevarlo, ya tenemos confirmado la vía, vamos a unirnos con Protección Civil del Estado, al igual si quieren aprovechar para que no hagan el gasto de la transportación, vamos a tener los espacios el día de mañana en el comunitario Real San Pedro de 08:00 a 18:00 tarde en la delegación de Valle de Santa Elena de 08: a 17:00, en el DIF de Carrizalejo de 8:00 a 17:00 y en Protección Civil de Real de Palmas, ahí si podemos las 24 horas porque está el equipo permanente, en unos momentos más vamos a subir la información específica, la directora de Protección Civil está esperando, justo ayer llego un equipo de Protección Civil del Estado, hay ayuda humanitaria y es importante publicar cuales con esos vivieres especiales y la zona, nos van hacer la evaluación y van a pasar lo que es de mayor urgencia del material para nuestros hermanos y hermanas de Veracruz, nuestra presidenta la Dra. Claudia Sheinbaum esta accionando, en situaciones así no hay colores, solo interés de ayudar, estas acciones vecinales que están emprendiendo hay que coordinar y así que el traslado se sume protección civil del estado, vamos a publicar la información precisa para conocimiento



de todas y todos, me gustaría que los problemas vecinales lo pasen directamente con el Profe Joaquín, hemos realizado mediaciones vecinales y me gustaría promover el dialogo para la resolución de conflictos antes de que escale y llevarnos las peticiones, también calendarios para conocer las acciones y ser más precisos, le solicito Secretario una base de datos para que quede documentado, hemos trabajado estas peticiones junto con la directora de gobierno, este es otro canal de recepción para dar respuesta lo antes posible.

Finalmente, continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Sobre la pregunta de fecha proyectada, el servicio no ha parado para los muchachos que ocupan este servicio, va a la par la ampliación del servicio al igual con las fechas que se tienen programadas.

Se da por agotado este punto.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Concluyendo el punto número 7-siete- del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar y agotada la agenda de esta Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria, cedo el uso de la palabra a la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, para llevar a cabo la clausura de la misma, continúa con el uso de la voz la Presidenta Municipal **Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, siendo las 16:03 horas, del día 14 de octubre del 2025 me permito declarar clausurados los trabajos de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de este Republicano Ayuntamiento. **Doy fe.-**

Mtra. Elva Deyanira Martínez González
Presidenta Municipal.

Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna
Secretario del R. Ayuntamiento

Ing. José Miguel Ortega Posada
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

Jesús Alberto Vega Castillo
Síndico Primero

Ana Laura Huerta Sosa
Síndica Segunda

Raúl Alan Segovia Núñez
Regidor Primero

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla
Regidora Segunda



Hoja de firmas (Continuación)
Correspondiente al acta 54 del 14 de octubre de 2025.

Oscar Fernando Ayala Hinojosa
Regidor Tercero

Nelda Isamary Gallegos Villanueva
Regidora Cuarta

Manuel de Jesús Eguren García
Regidor Quinto

Dorly Del Socorro Valladares López
Regidora Sexto

Anselmo Sánchez Esquivel
Regidor Séptimo

Daniela Lizeth Gómez Villanueva
Regidora Octava

Mario Alberto Escoto García
Regidor Noveno

Pedro Ángel Martínez Martínez
Regidor Décimo

Bertha Alicia Parra Salazar
Regidora Décimo Primera

Maricela Martínez Gallegos
Regidora Décimo Segunda